

CONVOCATORIA 2023



El Instituto Nacional Electoral y Alternativas y Capacidades, A.C., con base en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, invitan a las juventudes de todo el país a participar en la **sexta edición del proyecto #JuventudActúaMX**



¿Qué es #JuventudActúaMX?

#JuventudActúaMX es un proyecto que busca impulsar y fortalecer **la participación de las juventudes en los asuntos públicos de su comunidad, municipio o estado a través de la incidencia en políticas públicas.**

Para esta sexta edición¹, en #JuventudActúaMX estamos buscando a 30 personas jóvenes, que podrán participar en modalidad individual o por dupla, interesadas en promover entre sus pares la participación ciudadana en los asuntos públicos y la incidencia en políticas públicas para el avance de las agendas de igualdad de género, erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, mujeres indígenas, afroamericanas y de las personas LGTBTTIQA+

¡Te estamos esperando!



¿Cuál es su objetivo?

A través de #JuventudActúaMX:



Fortalecerás tus conocimientos y habilidades para incidir en políticas públicas desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.



Recibirás acompañamiento para construir un plan de incidencia en políticas públicas que transversalice la perspectiva de género en favor del avance de los derechos humanos de las personas.



Podrás ser una de las cuatro iniciativas que reciba un financiamiento de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) para implementar un plan de incidencia en políticas públicas desde tu comunidad, municipio o estado.

¹ Para conocer más sobre las anteriores ediciones del proyecto, te invitamos a consultar los siguientes enlaces:
<https://www.ine.mx/?s=%23JuventudAct%C3%BAaMX#gsc.tab=0&gsc.q=%23JuventudAct%C3%BAaMX&gsc.page=1>

https://alternativasycapacidades.org/publicaciones/juventudac-tuamx-informe/?fbclid=IwAR25o-B5ws7rCimuCrUshkfuKlcxkXd0JE-KYFdG9TTQojzlnwh_XIRvURY



¿Qué implica mi participación en #JuventudActúaMX?

El proceso se compone por tres etapas: una formativa, una de acompañamiento y una para la implementación de un fondo semilla.



Etapa 1. Formación para la Incidencia en Políticas Públicas:

En esta etapa fortalecerás tus conocimientos sobre incidencia en políticas públicas, derechos humanos, diversidad sexual y perspectiva de género, conocerás a activistas, personas defensoras de derechos humanos y te articularás con otras personas jóvenes del país interesadas en hacer cambios en sus comunidades. La formación se realizará en **formato presencial en la Ciudad de México (CDMX)** los días 14, 15, 16, 17 y 18 de junio del 2023. Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación de las personas seleccionadas desde su lugar de origen hasta la CDMX serán cubiertos por el proyecto.



Etapa 2. Acompañamiento:

En esta etapa elaborarás, a partir de los conocimientos adquiridos en la formación y con el apoyo de personas egresadas del proyecto y/o especialistas, un plan de incidencia en políticas públicas. Es indispensable que durante esta etapa construyas una iniciativa local **con al menos seis personas** para el avance de las agendas de igualdad de género, erradicación de la violencia política contra las mujeres por razón de género y/o el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, mujeres indígenas, afromexicanas, y de las personas LGBTTTIQA+. El acompañamiento se realizará durante los meses de junio a agosto de **manera virtual**.



Etapa 3. Fondo semilla:

Al concluir la elaboración de tu plan de incidencia en políticas públicas, podrás concursar para ser una de las **cuatro iniciativas** que recibirán un financiamiento de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N). El fondo semilla es un método de financiamiento que tiene la finalidad de aportar fondos para desarrollar algunas actividades de un proyecto en el corto plazo. Con ello, buscamos favorecer la ejecución de los planes de incidencia de los proyectos individuales o duplas seleccionadas con recursos económicos para la elaboración de diversos materiales o insumos. Los proyectos individuales o duplas seleccionadas recibirán acompañamiento y formación especializada para implementar sus planes de incidencia, así como una visita del equipo implementador a la localidad donde se esté desarrollando la iniciativa. La ejecución del fondo semilla será durante los meses de agosto a noviembre.

El fondo semilla será administrado por Alternativas y Capacidades A.C., por lo que no se harán transferencias monetarias del recurso.

Es importante que las personas participantes cuenten con disponibilidad de tiempo para participar en el proyecto así como corresponsabilidad en los compromisos que se puedan adquirir durante su implementación.



¿Quiénes pueden participar?

Juventudes de todo el país con edades entre los **18 y 29 años** cumplidos a la fecha de cierre de la convocatoria, con interés y compromiso para promover en sus contextos, acciones en favor del avance de las agendas de igualdad de género, erradicación de la violencia política contra las mujeres por razón de género y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, mujeres indígenas, afroamericanas y de las personas LGBTTTIQA+ que colaboren en alguna organización de la sociedad civil, red, colectiva, movimiento social, comité vecinal, grupo estudiantil o institución académica o tengan el interés de conformar un equipo de trabajo con mínimo seis personas desde su localidad.

Buscamos a personas diversas y alentamos a que cualquier persona pueda postularse al proyecto, este es un espacio seguro que no discrimina por motivos de discapacidad, edad, identidad y expresión de género, origen nacional, identidad racial, creencias religiosas, orientación sexual, entre otras.

El proyecto está dirigido a personas con interés en alguna de estas temáticas:

- Ⓢ Prevención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género
- Ⓢ Prevención de la violencia contra las mujeres por razón de género
- Ⓢ Ejercicio de los derechos humanos de las mujeres
- Ⓢ Equidad de género
- Ⓢ Participación política de las mujeres
- Ⓢ Derechos de las personas LGBTTTIQA+
- Ⓢ Derechos de las mujeres indígenas y afroamericanas
- Ⓢ Derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes
- Ⓢ Interrupción legal del embarazo
- Ⓢ Prevención y atención de la violencia sexual y trata de personas
- Ⓢ Prevención del embarazo no planeado en la adolescencia
- Ⓢ Prevención del matrimonio infantil y las uniones tempranas
- Ⓢ Derechos sexuales y derechos reproductivos



¿Cuáles son las modalidades de postulación?



Individual

Podrán postularse de manera individual comprometiéndose a conformar una iniciativa con mínimo seis personas durante la etapa de acompañamiento para elaborar un plan de incidencia en políticas públicas.



Dupla

Podrán postularse dos personas para trabajar juntas una iniciativa de incidencia en políticas públicas en la que involucren a un mínimo de seis personas durante la etapa de acompañamiento.

Se seleccionarán, preferentemente, 10 postulaciones individuales y 10 postulaciones en dupla procurando la diversidad del grupo. Este criterio puede modificarse de acuerdo a las postulaciones que se reciban.



¿Cómo puedo participar?

Los requisitos para que tu postulación sea considerada, según la modalidad por la que optes, son los siguientes:

Modalidad individual

Requisito	Adjuntar el documento requerido
Ser una persona joven con edad entre 18 y 29 años, residente en México ² .	Copia de tu identificación oficial (credencial para votar, pasaporte vigente, cédula profesional vigente, tarjeta de residencia temporal o permanente en México vigente) en el formulario de registro.
Para integrar tu iniciativa puedes optar por estas dos opciones: a) Sí no eres parte de alguna organización de la sociedad civil, red, colectiva, movimiento social, comité vecinal, grupo estudiantil o institución académica podrás firmar una carta compromiso para conformar un equipo de trabajo, con mínimo seis personas, para elaborar un plan de incidencia en políticas públicas durante junio.	Si te decides por la opción a): https://bit.ly/3IN9EtG Formato de carta compromiso con tu firma autógrafa.

²Cumplidos a la fecha de cierre de la convocatoria.

Requisito

b) Sí ya eres parte de alguna organización de la sociedad civil, red, colectiva, movimiento social, comité vecinal, grupo estudiantil o institución académica, debes contar con el respaldo del proceso organizativo, manifestando que construirán colectivamente un plan de incidencia en políticas públicas durante junio. La iniciativa debe estar conformada mínimo por seis personas de tu proceso organizativo o aliadas/es/os.

Adjuntar el documento requerido

Si te decides por la opción b):

<https://bit.ly/3IOSz2D>

Formato de carta de respaldo con firma autógrafa por la persona representante del proceso organizativo donde señale su compromiso de apoyar a la persona postulante para generar un plan de incidencia en políticas públicas con mínimo seis personas.

Tener interés en alguna de estas temáticas:

- @ Prevención y erradicación de la violencia política contra las mujeres por razón de género
- @ Prevención de la violencia contra las mujeres por razón de género
- @ Ejercicio de los derechos humanos de las mujeres
- @ Equidad de género
- @ Participación política de las mujeres
- @ Derechos de las personas LGBTTTIQA+

Requisito	Adjuntar el documento requerido
<ul style="list-style-type: none"> Ⓞ Derechos de las mujeres indígenas y afroamericanas Ⓞ Derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes Ⓞ Interrupción legal del embarazo Ⓞ Prevención y atención de la violencia sexual y trata de personas Ⓞ Prevención del embarazo no planeado en la adolescencia Ⓞ Prevención del matrimonio infantil y las uniones tempranas Ⓞ Derechos sexuales y derechos reproductivos 	<p>1 carta de motivos donde señales:</p> <p>Tus principales intereses y motivaciones para ser parte del proyecto #JuventudActúaMX</p> <p>1 breve semblanza curricular que incluya:</p> <p>Tu trayectoria o experiencia en el tema que deseas trabajar para incidir.</p>
<p>Propuesta de incidencia</p>	<p>En el formulario de registro deberás colocar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ⓞ Datos de contacto (número de teléfono celular y correo electrónico) Ⓞ Nombre probable de tu iniciativa Ⓞ Seleccionar un interés temático de tu iniciativa

Requisito

Adjuntar el documento requerido

- Ⓜ Mencionar en qué espacio territorial se desarrollará la iniciativa
- Ⓜ La problemática pública que identificas en tu contexto local
- Ⓜ Propuestas de solución para resolver la problemática
- Ⓜ Con quien o quienes integrarías tu iniciativa
- Ⓜ Mencionar que acción o acciones has llevado a cabo o te gustaría llevar a cabo para resolver la problemática

Para postularte deberás proporcionar tus datos generales, la propuesta de incidencia que te gustaría llevar a cabo y adjuntar los documentos previamente solicitados en el siguiente formulario de registro:

<https://forms.gle/NezBeSfRNalwMkn56> 

Modalidad por dupla

Requisito	Adjuntar el documento requerido
<p>Ser un equipo de dos personas jóvenes con edad entre 18 y 29 años, residentes en México³. La dupla deberá completar un solo formulario para postularse. Se alienta a las personas interesadas conformar equipos que integren la diversidad sexo genérica.</p>	<p>Copia de las identificaciones oficiales (credencial para votar, pasaporte vigente, cédula profesional vigente, tarjeta de residencia temporal o permanente en México vigente) de ambas personas postulantes en el formulario de registro.</p>
<p>Para integrar su iniciativa pueden optar por estas dos opciones:</p> <p>a) Sí no son parte de alguna organización de la sociedad civil, red, colectiva, movimiento social, comité vecinal, grupo estudiantil o institución académica podrán firmar una carta compromiso para conformar un equipo de trabajo con un mínimo seis personas para elaborar un plan de incidencia en políticas públicas durante junio.</p>	<p>Si te decides por la opción a):</p> <p>https://bit.ly/3z8pUso</p> <p>Formato de carta compromiso con su firma autógrafa.</p>

³Cumplidos a la fecha de cierre de la convocatoria.

Requisito

b) Sí forman parte de alguna organización de la sociedad civil, red, colectiva, movimiento social, comité vecinal, grupo estudiantil o institución académica deben contar con el respaldo del proceso organizativo, manifestando que construirán colectivamente un plan de incidencia en políticas públicas durante junio. La iniciativa debe estar conformada por seis personas que integren este proceso organizativo o aliadas/es/os.

Adjuntar el documento requerido

Si te decides por la opción b):

<https://bit.ly/3KdrOhV>

Formato de carta de respaldo con firma autógrafa por la persona representante del proceso organizativo donde señale su compromiso de apoyar a la dupla postulante para generar un plan de incidencia en políticas públicas con mínimo seis personas.

Tener interés en alguna de estas temáticas:

- @ Prevención y erradicación de la violencia política contra las mujeres por razón de género
- @ Prevención de la violencia contra las mujeres por razón de género
- @ Ejercicio de los derechos humanos de las mujeres
- @ Equidad de género
- @ Participación política de las mujeres

Requisito	Adjuntar el documento requerido
<ul style="list-style-type: none"> Ⓞ Derechos de las personas LGBTITIQA+ Ⓞ Derechos de las mujeres indígenas y afroamericanas Ⓞ Derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes Ⓞ Interrupción legal del embarazo Ⓞ Prevención y atención de la violencia sexual y trata de personas Ⓞ Prevención del embarazo no planeado en la adolescencia Ⓞ Prevención del matrimonio infantil y las uniones tempranas Ⓞ Derechos sexuales y derechos reproductivos 	<p>1 carta de motivos donde señales:</p> <p>Sus principales intereses y motivaciones para ser parte del proyecto #JuventudActúaMX</p> <p>1 breve semblanza curricular que incluya:</p> <p>Su trayectoria o experiencia en el tema que desean trabajar para incidir.</p> <p>Estos documentos deben ser generados en conjunto por la dupla postulante, en el formulario se debe adjuntar una sola carta de motivos y una sola breve semblanza curricular de ambas personas.</p>
<p>Propuesta de incidencia</p>	<p>En el formulario de registro deberás colocar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ⓞ Datos de contacto (número de teléfono celular y correo electrónico) Ⓞ Nombre probable de su iniciativa Ⓞ Seleccionar un interés temático de su iniciativa

Requisito

Adjuntar el documento requerido

- Ⓜ Mencionar en qué espacio territorial se desarrollará la iniciativa
- Ⓜ La problemática pública que identifican en tu contexto local
- Ⓜ Propuestas de solución para resolver la problemática
- Ⓜ Con quien o quienes integrarían la iniciativa
- Ⓜ Mencionar que acción o acciones han llevado a cabo o les gustaría llevar a cabo para resolver la problemática

Para postularse deberán proporcionar sus datos generales, la propuesta de incidencia que les gustaría llevar a cabo y adjuntar los documentos previamente solicitados en el siguiente formulario de registro:

<https://forms.gle/TNPLbJQ69nWCr4dr9> 



¿Cuáles son los criterios de selección?

- ③ Para el análisis y la revisión de las postulaciones se conformará un **Jurado Calificador** el cual estará integrado por especialistas en incidencia en políticas públicas, perspectiva de género, diversidad e inclusión de Alternativas y Capacidades y personal del Instituto Nacional Electoral.
- ③ El Jurado elegirá a las personas e iniciativas que cumplan con los requisitos anotados en la presente convocatoria, así como por criterios de prelación con respecto a pertenencia étnica, edad y género. Su decisión será inapelable.
- ③ El Jurado no considerará las postulaciones que no cumplan con los requisitos antes enlistados y que sean enviadas fuera del tiempo establecido.
- ③ El Jurado podrá determinar criterios emergentes ante situaciones no previstas en esta convocatoria.



¿Cuáles son las fechas clave del proyecto?



**27 de marzo
de 2023**

Lanzamiento de la convocatoria



**27 de marzo
al 21 de abril
de 2023**

Recepción de postulaciones



**21 de abril
de 2023**

Cierre de la convocatoria

**A LAS 06:00 P.M
HORA DEL CENTRO**



**03 de mayo
de 2023**

Anuncio de personas seleccionadas



**14, 15, 16, 17
y 18 de junio
del 2023**

**Formación de incidencia en políticas públicas
en Ciudad de México**



**26 de junio al
07 de agosto
de 2023**

**Acompañamiento para la conformación de un
plan de incidencia e iniciativa local**



**10 de agosto
de 2023**

Presentación de planes de incidencia



**14 de agosto
de 2023**

**Lanzamiento de convocatoria interna para
fondo semilla**



**21 de agosto
de 2023**

Cierre de convocatoria interna para fondo semilla



**25 de agosto
de 2023**

**Anuncio de personas o duplas seleccionada
para fondo semilla**

*Las fechas pueden sufrir cambios por causas de fuerza mayor que se susciten en la ejecución del proyecto



**29 de agosto al
24 de noviembre
de 2023**

**Administración del fondo semilla y
acompañamiento inicial para la incidencia**



**Durante
septiembre a
noviembre
de 2023**

**Visitas de campo a personas o duplas
seleccionadas para fondo semilla**



**Diciembre
de 2023**

Clausura virtual del proyecto

*Las fechas pueden sufrir cambios por causas de fuerza mayor que se susciten en la ejecución del proyecto



Preguntas frecuentes

¿Qué es la incidencia en políticas públicas?

La incidencia en políticas públicas es la influencia que hacemos (desde la ciudadanía y sociedad civil organizada) en los gobiernos para que actúen en favor de la solución de problemáticas sociales. Para lograrla, ponemos en marcha acciones como la movilización social, el diálogo con funcionarias y funcionarios públicos, investigación, activismo digital, entre otras estrategias. Si deseas conocer más sobre estas temáticas puedes consultar este Manual de Incidencia en Políticas Públicas.

¿Algunas recomendaciones para preparar mi propuesta de incidencia?

Para que tu propuesta cuente con mayores probabilidades de ser seleccionada, debes redactar el problema público que deseas que sea atendido de forma clara, sencilla y coherente; tus propuestas de solución deben ser viables y cercanas a las necesidades de la población afectada; el objetivo de las acciones que deseas emprender deben estar orientadas a que el gobierno tome decisiones en favor de resolver tal problemática. Te compartimos la Guía para Planificar Acciones de Incidencia la cual puede orientarte en este proceso.

¿A qué nos referimos cuando hablamos de crear una iniciativa?

Para poder desarrollar tu plan de incidencia, se requiere que conformes un equipo de trabajo con mínimo seis personas (pueden ser organizaciones, activistas o personas en general) que tengan el interés de resolver una problemática pública a través de la incidencia en políticas públicas.

¿Puedo llamar a las oficinas del INE o de Alternativas y Capacidades mientras se encuentra abierta la convocatoria?

En la etapa de la convocatoria y selección de iniciativas NO se recibirán llamadas telefónicas por Alternativas o por el INE, debido a que el Jurado Calificador de las iniciativas estará conformado por ambas instituciones y al recibir llamadas se puede llegar a conocer más sobre una iniciativa en particular, lo cual puede sesgar la opinión de las personas calificadoras.

¿Quiénes son las instituciones convocantes del proyecto?

El Instituto Nacional Electoral (INE) es un organismo público autónomo, encargado de organizar las elecciones federales, así como las locales en coordinación con los organismos electorales de las entidades federativas, emitir la Credencial para Votar con fotografía, además de realizar una serie de actividades encaminadas al fortalecimiento de la participación ciudadana y la cultura democrática de México.

Alternativas y Capacidades A.C. (Alternativas) es una organización con más de 20 años de experiencia que tiene como visión una democracia con mayor desarrollo social, menor desigualdad, en la que las personas en su diversidad gocen de sus derechos, puedan organizarse, manifestarse y expresarse de forma libre, segura e informada.

¿Quiénes pueden participar en el proyecto?

Alentamos a participar a todas las personas en edades entre los 18 y 29 años interesadas, cuyas postulaciones serán evaluadas sin hacer distinción por razones de género, edad, nacionalidad, pertenencia étnica, creencias religiosas, estado civil u otras interseccionalidades.

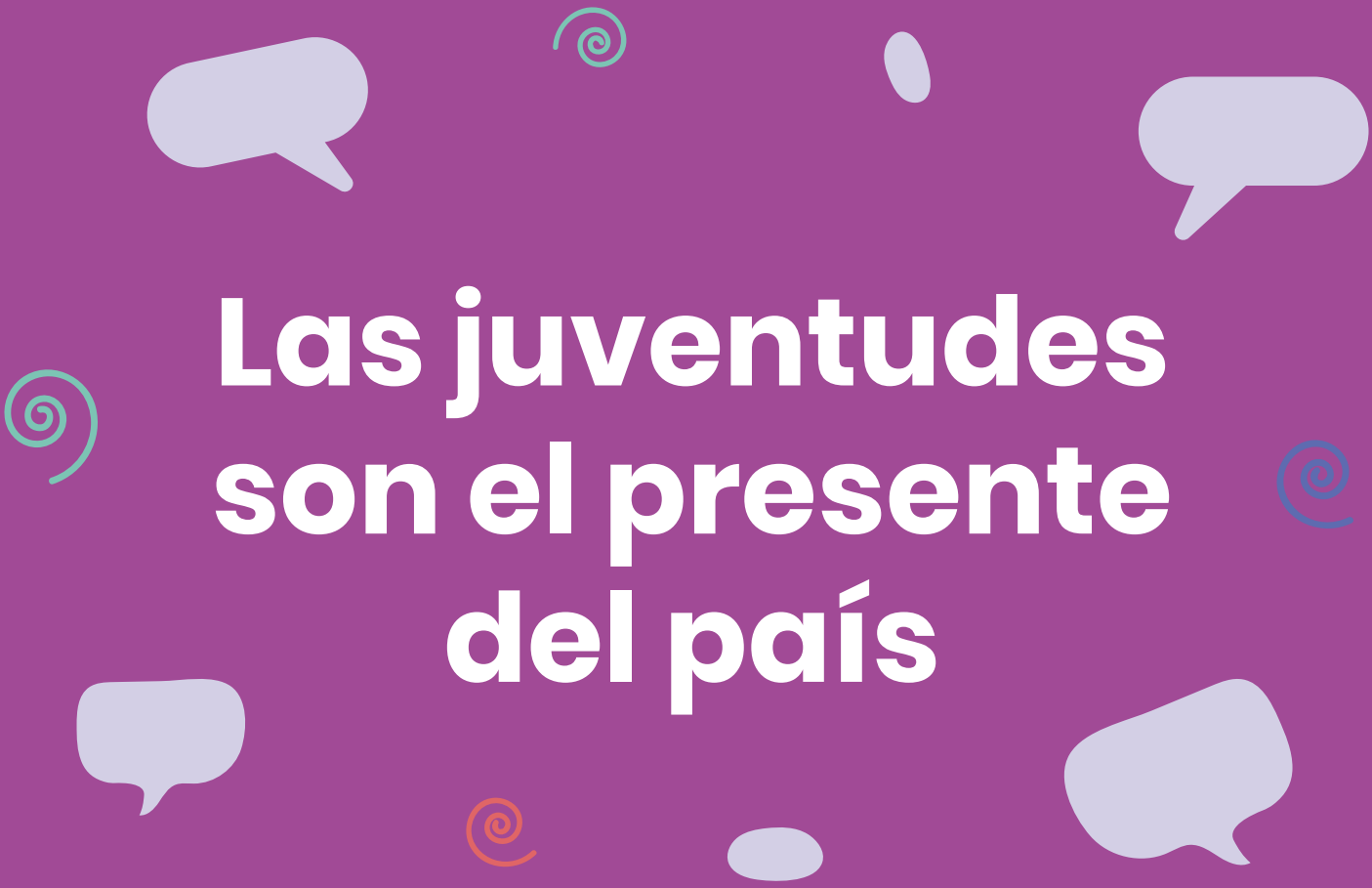
¿En caso de ser una persona seleccionada, obtendré una constancia de participación?

Sí, el Instituto Nacional Electoral y Alternativas y Capacidades A.C. brindarán una constancia al finalizar el proceso a aquellas personas que lo concluyan exitosamente.



Contacto para informes y dudas no especificadas en esta convocatoria:

fortalecimiento@alternativasycapacidades.org



Las juventudes son el presente del país